

ACTA NÚMERO 01/2023, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, se hace constar que en la sala adjunta al Pleno de este Órgano Garante, se reunieron los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, comisionados integrantes María del Rosario Mejía Ayala, José Martínez Vilchis y Sharon Cristina Morales Martínez; así como el comisionado invitado permanente Luis Gustavo Parra Noriega, para celebrar la primera sesión ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 y 77 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno y las Comisiones de este órgano garante, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción,
4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios,

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Teléfono: (722) 2 26 19 80 * Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

5. Presentación y en su caso aprobación del Sistema para la integración del Comité de Ética del Infoem, y
6. Asuntos generales.

PUNTO NÚMERO 1. *Lista de asistencia y declaración del quórum.* -----

La coordinadora de la comisión, en uso de la voz manifestó que con fundamento en el artículo 76 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno y las Comisiones de este órgano garante, se reunieron los integrantes de la comisión, así como un invitado permanente; acto seguido y una vez que se hizo patente la existencia del quórum correspondiente, dio inicio a la sesión ordinaria siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha.

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

La secretaria de la comisión Alma Yadira Carrillo Martínez, procedió con la lectura del orden del día, acto seguido solicitó a los integrantes de la comisión registrarán su participación en el rubro de asuntos generales.

Al no presentarse ninguna participación en el rubro de asuntos generales por los integrantes de la comisión, se emitió el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ CRCyCC /ORD /01/2023-1: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

PUNTO NÚMERO 3. *Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2022.*

Para el desarrollo del presente punto la coordinadora de la comisión María del Rosario Mejía Ayala, solicitó a los integrantes manifestar los comentarios y observaciones que en su caso se destaque en el proyecto del **Acta 03/2022**, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico. Al respecto la coordinadora solicitó la dispensa de la lectura correspondiente. En este sentido la secretaria técnica Alma Yadira Carrillo Martínez, manifestó que no se observaron puntos al respecto.

Acto continuo los integrantes de la comisión aprobaron el acta, dando origen al siguiente:

ACUERDO INFOEM/CRCYCC/ORD/01/2023-2: Se aprueba por unanimidad de votos el **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de fecha 14 de diciembre de 2022.**

PUNTO NÚMERO 4. *Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;* -----

Para el desahogo del punto número cuatro, la coordinadora de la comisión María del Rosario Mejía Ayala, instruyó a la secretaria técnica Alma Yadira Carrillo Martínez, proceder con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Acto seguido la secretaria técnica, manifestó que la última versión del documento fue enviado vía correo electrónico para su revisión y en su caso informar las observaciones para ser consideradas en la edición del Código de Conducta para las y los servidores públicos del Infoem; a lo que se emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/CRCYCC/ORD/01/2023-3: Se aprueba por unanimidad de votos el Código de Conducta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; -----

PUNTO NÚMERO 5. *Presentación y en su caso aprobación del Sistema para la Integración del Comité de Ética del Infoem.* -----

Para el desarrollo del siguiente punto la coordinadora María del Rosario Mejía Ayala, explicó que el objetivo de implementar el sistema de elección deriva de la participación de las y los servidores públicos que integran el Infoem, a fin de expresar libremente su opinión acerca de quien consideran representaría sus intereses dentro del comité, y al ser pares se fomentaría mayor la confianza. También explicó cuál es la forma en que se integra el comité y cedió el uso de la voz a Jesús Roberto Ruiz Mosso, servidor público adscrito a la Dirección General de Informática, quien explicó el procedimiento de elección paso a paso.

Los comisionados e integrantes de la comisión Sharon Cristina Morales Martínez, José Martínez Vilchis y María del Rosario Mejía Ayala, acordaron que la votación será abierta en un horario de 9:00 a 18:00 horas, la fecha queda pendiente por confirmar.

Una vez concluida la presentación y considerando las observaciones realizadas por los integrantes, se emitió el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ CRCyCC / ORD / 01 / 2022-4: Se aprueba por unanimidad de votos el uso del Sistema para la integración del Comité de Ética del Infoem.

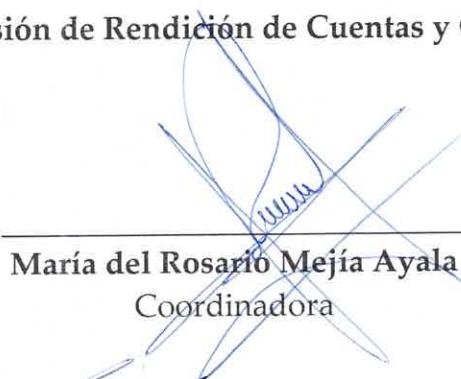
PUNTO NÚMERO 6. Asuntos generales.

En este apartado la coordinadora de la comisión María del Rosario Mejía Ayala, exhortó a los integrantes visitar los micrositios tanto de la Comisión de Rendición de Cuentas, así como el de Combate a la Corrupción, ubicados dentro del portal oficial del instituto, mismos que han sido actualizados.

Acto seguido y al no existir ninguna participación la coordinadora María del Rosario Mejía Ayala, agradeció la participación de los comisionados integrantes así como del comisionado invitado permanente.

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del orden del día, dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas del día quince de febrero de dos mil vientes, firmando quienes intervinieron en su celebración.

Integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción


María del Rosario Mejía Ayala
Coordinadora


José Martínez Vilchis
Integrante


Sharon Cristina Morales Martínez
Integrante


Alma Yadira Carrillo Martínez
Secretaria Técnica